

**CC. DIRECTORES GENERALES O EQUIVALENTES
DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL.**

Presente.

Con fundamento en los artículos 15, 26 y 58 de la Ley de Gasto Público del Estado, esta Secretaría emite:

**Comunicación Oficial del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y Calendarios para el
ejercicio fiscal 2021**

1.- Se comunica la distribución del presupuesto aprobado y los calendarios de presupuesto autorizados para el ejercicio fiscal 2021 de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, con recurso estatal, conforme a los siguientes anexos:

- a) Distribución mensual del gasto por Dependencia o Entidad, a nivel de capítulo y partida presupuestal (Capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000).
- b) Distribución del gasto por Dependencia o Entidad, a nivel de programa presupuestario (Capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000).

2.- La presente comunicación contempla el gasto corriente al amparo de su respectivo programa presupuestario.

3.- La publicación del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2021 puede ser consultado en el Periódico Oficial Edición Vespertina Número 152 de fecha 17 de diciembre de 2020.

<https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2020/12/cxlv-152-171220F-EV.pdf>

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



C.P. MARÍA DE LOURDES ARTEAGA REYNA

Secretaria de Finanzas



SECRETARÍA DE FINANZAS

- C.c.p.- Lic. María del Carmen Zepeda Huerta.- Contralora Gubernamental.
- C.c.p.- Lic. René de Jesús Medellín Blanco.- Subsecretario de Egresos.
- C.c.p.- Archivo